



Servicios de
Salud Jalisco



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
JALISCO

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-
LCCC-029-2025 CON CONCURRENCIA DE
COMITÉ**

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS
MÉDICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

FECHA: 05 de junio de 2025

Página 1 | 31



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-029-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender el "Glosario de Términos y Definiciones" descritos en las BASES que rigen al presente PROCESO LICITATORIO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas** del día **05 de junio del 2025**, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco en la Décima Sesión Ordinaria del Comité, celebrada en el auditorio del ORGANISMO, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara; Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios a efecto de desarrollar el Acto de FALLO o RESOLUCIÓN relativo a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-029-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS MÉDICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando legalmente constituidos para emitir este FALLO, y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las BASES que rigen este PROCESO LICITATORIO;

RESULTANDO:

Primero.- con fecha del **22 de mayo de 2025**, se celebró la **Novena Sesión Ordinaria** del COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, donde se llevó a cabo la aprobación y publicación de las BASES, así como, la **CONVOCATORIA** para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la LICITACIÓN antes citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://sifssj.jalisco.gob.mx/requisition/tree> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo. - Con fecha del **29 de mayo de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercera.- Con fecha del **02 de junio 2025**, se celebró la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria** del COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, donde se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto compareció el siguiente **PARTICIPANTE**:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE
1	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.

Página 2 | 31



CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. - De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el dictamen legal administrativo en base a los análisis cualitativo y cuantitativo a las propuestas presentadas por los **PARTICIPANTES** de donde se desprende lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.		
	PUNTO DE REFERENCIA 9.1 INCISO	CUMPLE	
		SI	NO
Anexo 2. (Propuesta Técnica). Adjuntar transcripción textual del Anexo 1. y los documentos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	a)	X	
Anexo 3. (Propuesta Económica).	b)	X	
Anexo 4. (Carta de Proposición). 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	c)	X	



Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.

1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).
2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:
 - A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del apoderado o representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.

Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.

- C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.
- D. Copia simple del comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE**.
- E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.

d)

X



3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre del PARTICIPANTE . D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.			
Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	e)	X	
Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	f)	X	
Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales) g.1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	g)	X	
Anexo 9. (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social) h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes bases. h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	h)	X	
Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas bases) i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	i)	X	
Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	j)	X	
Anexo 12. (Estratificación)	k)	X	
Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación)	l)	X	



Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales)	m)	X	
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	n)	X	
Anexo 17. MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.	o)	X	

I.- De la Evaluación que determina la PROPOSICIÓN que resultó solvente administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, se informa lo siguiente:

La **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE
1	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.

CUMPLE con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califica **solvente administrativamente** su **PROPOSICIÓN**.

Tercero. - Evaluación que determina la PROPOSICIÓN que resultó solvente técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-029-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS MÉDICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", la evaluación de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas fue realizada por personal de la **Subdirección General Médica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco**, quien posee la calidad de Área Requiriente.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple, la evaluación a la propuesta técnica, de donde se desprende mediante dictamen técnico emitido por el área requiriente, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación observándose análisis cualitativo y cuantitativo a la propuesta técnica presentada por el **PARTICIPANTE** se desprende lo siguiente:



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA						COMPUTER FORMS																						
						S.A. DE C.V.																						
						CUMPLE																						
						SI CUMPLE	NO CUMPLE																					
Anexo 2. (Propuesta Técnica). Adjuntar transcripción textual del Anexo 1. y los documentos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.						SI CUMPLE																						
INTRODUCCIÓN En el O.P.D. Servicios de Salud de Jalisco, se realizan acciones tendientes al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud, para lo cual procura la optimización de los recursos asignados, mediante la obtención de condiciones favorables en la adquisición de bienes, y suministro de estos. La adquisición de estos bienes tiene como objetivo principal dar orientación, seguimiento y respuestas oportunas a las necesidades de salud de la población en situación de vulnerabilidad social y económica, brindándoles cuidados integrales preventivos bajo el esquema de bienestar y atención de calidad, lo que se reduce a garantizar el derecho a la protección de la salud de toda persona sin seguridad social. Derivado de lo anterior y con la finalidad de cumplir sus objetivos, este Organismo requiere de la adquisición de Formatos del Catálogo AM, los cuales se detallan más adelante, mismos que deberán ser suministrados en el Almacén Central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Lago Tequesquitengo No. 2600, col. Lagos del Country, Zapopan, Jal. C.P. 44140, en dos parcialidades, según las especificaciones de este Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos						SI CUMPLE																						
<table border="1"><caption>TABLA 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS INSUMOS</caption><thead><tr><th>PARTIDA</th><th>REGLÓN</th><th>U.M.</th><th>CLAVE</th><th>CANTIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN GENÉRICA</th><th>DESCRIPCIÓN ADICIONAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>1</td><td>SERVICIO</td><td>135.006.0002.01</td><td>14,000</td><td>CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD</td><td>Tamaño carta (8.5 in. X 11 in.), acabado forma suelta, papel de Alta Seguridad FCOVI de 90 grs./m2., escudo de la Secretaría de Salud con medida de 1 1/2" x 13/16". Strip Motion. Impreso en la parte frontal del documento en color gris que al exponerse a luz ultravioleta cambia a color azul, volviendo a gris después de quitar la luz UV, tinta invisible amarilla para los</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>logos del Escudo De Gobierno Del Estado De Jalisco, de salud, y de Servicios de Salud Jalisco, Guelloche personalizado de uso exclusivo para el documento, efecto Indicia, Micro textos Positivos y Negativos, Triple Validación, Efecto Moneda, Impreso en el reverso del documento en color gris que al exponerse a luz ultravioleta cambia a color azul, volviendo a gris después de quitar la luz UV. (PAQUETE DE 500 PIEZAS ORIGINALES)</td></tr></tbody></table>						PARTIDA	REGLÓN	U.M.	CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	1	1	SERVICIO	135.006.0002.01	14,000	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	Tamaño carta (8.5 in. X 11 in.), acabado forma suelta, papel de Alta Seguridad FCOVI de 90 grs./m2., escudo de la Secretaría de Salud con medida de 1 1/2" x 13/16". Strip Motion. Impreso en la parte frontal del documento en color gris que al exponerse a luz ultravioleta cambia a color azul, volviendo a gris después de quitar la luz UV, tinta invisible amarilla para los							logos del Escudo De Gobierno Del Estado De Jalisco, de salud, y de Servicios de Salud Jalisco, Guelloche personalizado de uso exclusivo para el documento, efecto Indicia, Micro textos Positivos y Negativos, Triple Validación, Efecto Moneda, Impreso en el reverso del documento en color gris que al exponerse a luz ultravioleta cambia a color azul, volviendo a gris después de quitar la luz UV. (PAQUETE DE 500 PIEZAS ORIGINALES)	SI CUMPLE	
PARTIDA	REGLÓN	U.M.	CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN ADICIONAL																						
1	1	SERVICIO	135.006.0002.01	14,000	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	Tamaño carta (8.5 in. X 11 in.), acabado forma suelta, papel de Alta Seguridad FCOVI de 90 grs./m2., escudo de la Secretaría de Salud con medida de 1 1/2" x 13/16". Strip Motion. Impreso en la parte frontal del documento en color gris que al exponerse a luz ultravioleta cambia a color azul, volviendo a gris después de quitar la luz UV, tinta invisible amarilla para los																						
						logos del Escudo De Gobierno Del Estado De Jalisco, de salud, y de Servicios de Salud Jalisco, Guelloche personalizado de uso exclusivo para el documento, efecto Indicia, Micro textos Positivos y Negativos, Triple Validación, Efecto Moneda, Impreso en el reverso del documento en color gris que al exponerse a luz ultravioleta cambia a color azul, volviendo a gris después de quitar la luz UV. (PAQUETE DE 500 PIEZAS ORIGINALES)																						



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA						COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	
						CUMPLE	
						SI CUMPLE	NO CUMPLE
2	1	SERVICIO	135.012.0001.03	800	RECETA MÉDICA (SALME)	Receta Médica: Tamaño media carta, papel auto copiable, original y tres copias, solo frente, a dos tintas, folio rojo en el original, y copias en negro, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido de las letras "LF" y deberá ser en serie única, block de 50 juegos, engomado y desprendible, al final de cada recetario papel sulfatado de 12 puntos, original 60 gramos y las copias de 55 gramos, marginales en rojo: original blanca: farmacia subrogada, copia amarilla: receta vale para pago, copia azul: paciente, copia rosa: unidad. (BLOCK DE 50 JUEGOS)	
3	1	SERVICIO	135.012.0001.03	23,252	RECETA MÉDICA		



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA						COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	
						CUMPLE	
						SI CUMPLE	NO CUMPLE
	2	SERVICIO	135.006.0001.02	1,650	CERTIFICADO MÉDICO DE SALUD		
	3	SERVICIO	135.011.0001.02	109	NOTIFICACIÓN DE CASO MÉDICO LEGAL		



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA						COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	
						CUMPLE	
						SI CUMPLE	NO CUMPLE
	4	SERVICIO	135.003.0001.02	132	BITÁCORA DE SUPERVISIÓN		
	5	SERVICIO	135.010.0001.03	290	LIBRETA PARA REGISTRO DE PACIENTES REFERIDOS		



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA						COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	
						CUMPLE	
						SI CUMPLE	NO CUMPLE
					rojo el original y la copia en negro, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido las letras "LF" antes del número 001 al 100, libreta encuadernada con portada y contraportada en cartulina color negro con marginal al frente laminado poliéster de 37 micrones frente y vuelta terminada en 201 000. (LIBRETA CON 100 JUEGOS)		
	6	SERVICIO	135.010.0001.04	53	LIBRETA PARA REGISTRO DE PACIENTES CONTRAREFERIDOS		



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA						COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	
						CUMPLE	
						SI CUMPLE	NO CUMPLE
	8	SERVICIO	135.002.0001.01	72	AVISO AL MINISTERIO PÚBLICO		
	9	SERVICIO	135.004.0001.01	200	CARPETA FAMILIAR DE SALUD		
	10	SERVICIO	135.007.0001.11	25	GUÍA DE FALTANTES COLOR CAFÉ		



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA
DE LA EMPRESA

COMPUTER FORMS
S.A. DE C.V.

CUMPLE

SI
CUMPLE

NO
CUMPLE

					tinta negra, en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)		
11	SERVICIO	135.007.0001.12	25	GUÍA DE FALTANTES COLOR ROJO	Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color rojo, rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)		
12	SERVICIO	135.007.0001.13	45	GUÍA DE FALTANTES COLOR AZUL	Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color azul rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)		
13	SERVICIO	135.007.0001.14	25	GUÍA DE FALTANTES COLOR AMARILLO	Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color amarillo rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)		
14	SERVICIO	135.007.0001.15	25	GUÍA DE FALTANTES COLOR VERDE	Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x		



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA						COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	
						CUMPLE	
						SI CUMPLE	NO CUMPLE
					11 cm. a dos tintas solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color verde rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra. en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)		
15	SERVICIO	135.007.0001.16	22	GUÍA DE FALTANTES COLOR NEGRO	Cartulina Bristol blanco de 180 g/3. medidas 32 x 11 cm. a dos tintas solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color negro rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra. en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)		
16	SERVICIO	135.007.0001.17	25	GUÍA DE FALTANTES COLOR ROSA PASTEL	cartulina Bristol blanco de 180 g/3. medidas 32 x 11 cm. a dos tintas. solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color rosa pálido, rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra. en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)		
17	SERVICIO	135.007.0001.18	25	GUÍA DE FALTANTES COLOR AZUL PASTEL	cartulina Bristol blanco de 180 g/3. medidas 32 x 11 cm. a dos tintas, solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color azul pastel rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra. en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)		
NOTA: Se deberán de entregar la totalidad de los Formatos en dos entregas (Receta Médica, Certificado Médico De Salud, Notificación De Caso Médico Legal, Bitácora De Supervisión, Libreta Para Registro De Pacientes Referidos, Libreta Para Registro De Pacientes Contra referidos, Sistema De Referencia Y Contrarreferencia, Aviso Al Ministerio Público, Certificado De Discapacidad, Carpeta Familiar De Salud, Guía De Faltantes Color Café, Guía De Faltantes Color Rojo, Guía De Faltantes Color Azul, Guía De Faltantes Color Amarillo, Guía De Faltantes Color Verde, Guía De Faltantes Color Negro, Guía De Faltantes Color Rosa Pálido, Guía De Faltantes Color Azul Pastel) de acuerdo con las cantidades determinadas en la Tabla Anterior en el Almacén Central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.							
ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Los Formatos (Receta Médica, Certificado Médico De Salud, Notificación De Caso Médico Legal, Bitácora De Supervisión, Libreta Para Registro De Pacientes Referidos, Libreta Para Registro De Pacientes Contra referidos, Sistema De Referencia y Contrarreferencia, Aviso Al Ministerio Público, Certificado De Discapacidad, Carpeta Familiar De Salud, Guía De Faltantes Color Café, Guía De Faltantes Color Rojo, Guía De Faltantes Color Azul, Guía De Faltantes Color Amarillo, Guía De Faltantes Color Verde, Guía De Faltantes Color Negro, Guía De Faltantes Color Rosa Pálido, Guía De Faltantes Color Azul Pastel), deberán cumplir con las siguientes especificaciones y características técnicas.						SI CUMPLE	



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
• Receta Médica: Tamaño media carta, papel auto copiable, original y tres copias, solo frente, a dos tintas, folio rojo en el original, y copias en negro, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido de las letras "LF" y deberá ser en serie única, block de 50 juegos, engomado y desprendible, al final de cada recetario papel sulfatado de 12 puntos, original 60 gramos y las copias de 55 gramos, marginales en rojo: original blanca: farmacia subrogada, copia amarilla: receta vale para pago, copia azul: paciente, copia rosa: unidad. • Certificado Médico de Salud: Tamaño oficio, papel auto copiable, foliado en color rojo el original y copia en negro, original blanco 78 grs. copia final en color verde 56 grs., solo frente a una tinta, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido las letras "LF" de físico y en serie única, en blocks de 100 juegos. • Notificación de Caso Médico Legal: Tamaño oficio, papel auto copiable, original en blanco frente y vuelta a una tinta, con instructivo de llenado al reverso, dos copias de color rosa y azul a una tinta solo frente, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido las letras "LF" de físico, deberá ser en color rojo el original y copia en negro, con marginales, el foliado es en serie única, en blocks de 50 juegos. • Bitácora de Supervisión: Tamaño oficio, pasta dura, forrada en keratol negro, impresa a una tinta (oro) frente en serigrafía, interior papel auto copiable, impreso original blanco y una copia amarilla solo frente a una tinta, 100 juegos foliados, en color rojo el original y la copia en negro, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido las letras "LF" antes del número 001 al 100, la copia amarilla con pleca de corte vertical "punteado" para desprender. • Libreta Para Registro De Pacientes Referidos: Tamaño oficio, papel auto copiable, impreso solo frente a una tinta original blanco y una copia color amarilla, la copia amarilla con pleca de corte vertical "punteado" para desprender. en libreta de 100 cien juegos, foliados en color rojo el original y la copia en negro, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido las letras "LF" antes del número 001 al 100, libreta encuadernada con portada y contraportada en cartulina color negro con marginal al frente laminado poliéster de 37 micrones frente y vuelta terminada en hot melt. • Libreta Para Registro De Pacientes Contra referidos: Tamaño oficio, papel auto copiable, impreso solo frente a una tinta original blanco y una copia color amarilla, la copia amarilla con pleca de corte vertical "punteado" para desprender. en libreta de 100 cien juegos, foliados en color rojo el original y la copia en negro, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido las letras "LF" antes del número 001 al 100, libreta encuadernada con portada y contraportada en cartulina color negro con marginal al frente laminado poliéster de 37 micrones frente y vuelta terminada en hot melt. • Sistema de Referencia y Contrarreferencia: Tamaño oficio, papel auto copiable, impreso frente y vuelta a una tinta original 78 grs, intermedio 55 grs final 56 grs, dos copias colores; rosa y verde, el original con una pleca de corte horizontal después del primer cuadro punteado para desprender y habrá cambios en la hoja original con sus copias en el anverso, por nombre de Región Sanitaria y Hospital, con doble folio, en rojo en el original y copias en negro en parte superior de ambas secciones, con clave marginal. En blocks de 50 juegos. El foliado es en serie única, deberá llevar inicialmente la letra "F" de físico, en dos secciones.		



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
• Aviso al ministerio Público: Tamaño carta, papel auto copiable, original blanco y dos copias de color rosa y azul, impreso solo frente a una tinta, foliado en color rojo el original y las copias en negro, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido las letras "LF" de físico y será en serie única, en blocks de 50 juegos. • Certificado de discapacidad: Tamaño carta (8.5 in. X 11 in.), Escudo de la Secretaría de Salud con medida de 1 1/2" x 13/16" estampado a calor de holograma biditridimensional en un solo cuerpo al tacto, generado con tecnología y efectos de profundidad 2D y 3D con las palabras SEGURIDAD / ORIGINAL. Papel de Alta Seguridad FOVI de 90 grs/m2. ○ Impreso en la parte frontal del documento en color gris que al exponerse a luz Ultravioleta cambia a color azul, volviendo a gris después de quitar la luz UV. ○ Impreso en el reverso del documento en color gris que al exponerse a luz ultravioleta cambia a color azul, volviendo a gris después de quitar la luz UV. ○ Reactivo a químicos contra solventes, ácidos, bases polares y no polares, cloro. resistente a la impresión láser. ○ Líneas discontinuas que cubran la totalidad del documento, y expuesta a la luz UV cambien de tonalidad de varios colores, y mismo patrón a simple vista en tonos grises con marca de agua impresa de origen por el fabricante de papel. ○ Strip Motion con efecto de movimiento 2D con textos continuos y entrelazados los cuales son revelados por el barrido de izquierda a derecha de un filtro decodificador especial con la leyenda "CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD, ORIGINAL, GOBIERNO DEL ESTADO" ○ Tinta invisible amarilla. (Escudo del Gobierno del Estado de Jalisco generado con efecto de movimiento al usar un filtro decodificador especial, Logotipo de Salud generado a base de micro textos negativos con la leyenda "CERTIFICADO DISCAPACIDAD JALISCO OFICIAL", Logotipo de Servicios de Salud Jalisco generado a base de micro textos positivos "CERTIFICADO DISCAPACIDAD JALISCO OFICIAL") ○ Guilloche personalizado de uso exclusivo para el documento. Guilloche personalizado en el marco del frente y reverso del certificado. ○ Efecto Indicia, en el fondo del formato que este impreso con efectos de alta seguridad y dos validaciones en la misma imagen las cuales se revelan utilizando un filtro decodificador especial de 3 milésimas de espesor. En donde, a 0° mostrará la leyenda "SECRETARÍA DE SALUD / CERTIFICADO ORIGINAL" y a 90° EL ESCUDO DE ARMAS DE JALISCO, Esta medida de seguridad no deberá impedir la visualización de la textura del papel. ○ Micro textos Positivos y Negativos en algunas líneas del formato con la leyenda "SECRETARÍA DE SALUD JALISCO". ○ Triple Validación roseta que revela la imagen del ESCUDO DEL GOBIERNO DE JALISCO, los textos SSJ y la palabra VALIDO. ○ Efecto Moneda Escudo Oficial del Gobierno de Jalisco de 2.1 cm x 1.8 cm solo visible al rascar con una moneda. • Carpeta familiar de Salud: Cartulina Bristol blanco 180 grs, medidas 44.5 x 28 cm. con doblez a una tinta frente y vuelta, más cuatro plecas de doblez dos a cada lado del doblez, con clave en el marginal, en paquetes de 500 piezas. • Guía De Faltantes Color Café: Cartulina Bristol blanco de 180 grs, medidas 32 x 11 cm. a dos tintas, solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color café, rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 500 piezas.		



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
• Guía De Faltantes Color Rojo: Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color rojo, rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. • Guía De Faltantes Color Azul: Cartulina Bristol blanco de 180 grs. medidas 32 x 11 cm. a dos tintas solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color azul rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. • Guía De Faltantes Color Amarillo: Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color amarillo rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. • Guía De Faltantes Color Verde: Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color verde rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. • Guía De Faltantes Color Negro: Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color negro rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. • Guía De Faltantes Color Rosa Pastel: Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas, solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color rosa pálido, rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. • Guía De Faltantes Color Azul Pastel: Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas, solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color azul pastel rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas.		
MEDIDAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS EN LOS FORMATOS. I. Para las partidas 2 a la 4. a) Medida de seguridad 1: Efecto de alta seguridad invisible en todo el fondo del frente del formato, que contendrá las palabras: "JALISCO", "SECRETARÍA DE SALUD", "LOGO DE", y "ESCUDO DEL ESTADO DE JALISCO". Las cuatro validaciones serán imperceptibles al ojo humano, pues la textura del papel permanecerá visible, decodificándose únicamente mediante el uso de un filtro traslúcido especial de 3 milésimas de espesor. La validación de estas palabras será intermitente y no impedirá la visualización de los textos impresos en el formato. Además, esta medida de seguridad será anticopia. b) Medida de seguridad 2: El formato contendrá en el frente un código encriptado en efecto 2D que, con el uso de un filtro decodificador especial y moviéndolo de izquierda a derecha, decodificará las palabras "ORIGINAL", "VÁLIDO", "JALISCO" y "SALUD". c) Medida de seguridad 3: En la esquina inferior derecha del frente del formato, contendrá un spot de triple validación en medidas de 3/16" x 21/32", con tres imágenes distintas en la misma área, que contienen las palabras: "VÁLIDO", "JALISCO" y "SALUD", vistas en diferentes ángulos mediante el uso de un filtro traslúcido decodificador de 3 milésimas de espesor. d) Medida de seguridad 4: En algunas líneas del formato se contendrán micro textos en positivo y negativo con la leyenda: "GOBIERNO DE JALISCO - SECRETARÍA DE SALUD" y un carácter invertido. e) Medida de seguridad 5: Folio rojo de golpe sensible al tacto en el primer tanto; en los siguientes tres tantos, el folio será negro. II. PARA LAS PARTIDAS DE LA 5 A LA 11.	SI CUMPLE	



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA		COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.																
		CUMPLE																
		SI CUMPLE	NO CUMPLE															
a) Medida de seguridad 1: Efecto de alta seguridad invisible en todo el fondo del frente del formato, que contendrá las palabras: "JALISCO", "SECRETARÍA DE SALUD", "LOGO DE" y "ESCUDO DEL ESTADO DE JALISCO". Las cuatro validaciones serán imperceptibles al ojo humano, pues la textura del papel permanecerá visible, decodificándose únicamente mediante el uso de un filtro traslúcido especial de 3 milésimas de espesor. La validación de estas palabras será intermitente y no impedirá la visualización de los textos impresos en el formato. Además, esta medida de seguridad será anticopia. b) Medida de seguridad 2: El formato contendrá en el frente un código encriptado en efecto 2D que, con el uso de un filtro decodificador especial y moviéndolo de izquierda a derecha, decodificará las palabras "ORIGINAL", "VÁLIDO", "JALISCO" y "SALUD". c) Medida de seguridad 3: En la esquina inferior derecha del frente del formato se contendrá un spot de triple validación con medidas de 3/16" x 21/32", que incluirá tres imágenes distintas en la misma área, con las palabras: "VÁLIDO", "JALISCO" y "SALUD", vistas en diferentes ángulos mediante el uso de un filtro traslúcido decodificador de 3 milésimas de espesor. d) Medida de seguridad 4: En algunas líneas del formato se contendrán micro textos en positivo y negativo con la leyenda: "GOBIERNO DE JALISCO - SECRETARÍA DE SALUD" y un carácter invertido.																		
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS. El PROVEEDOR adjudicado deberá entregar para su validación un juego de impresiones de cada formato en un término no mayor a 05 días naturales a partir del día hábil siguiente de la emisión y notificación del fallo. La entrega de los bienes se realizará en dos exhibiciones, conforme a las especificaciones de la siguiente tabla; <table><tr><th>PARTIDA</th><th>REGLON</th><th>ENTREGA</th></tr><tr><td>Partida 1</td><td>1</td><td>Primera entrega – En un término no mayor 20 días naturales posteriores a la validación de los formatos</td></tr><tr><td>Partida 2</td><td>1</td><td>Primera entrega – En un término no mayor 20 días naturales posteriores a la validación de los formatos</td></tr><tr><td>Partida 3</td><td>1 - 8</td><td>Primera entrega – En un término no mayor 20 días naturales posteriores a la validación de los formatos</td></tr><tr><td>Partida 3</td><td>9 - 17</td><td>Segunda entrega – En un plazo no mayor 20 días naturales posteriores a la primera entrega.</td></tr></table> PROVEEDOR que resulte adjudicado tendrá máximo 40 días naturales transcurridos a partir de la fecha de la validación de los impresos, para completar la entrega de los Formatos (Receta Médica, Certificado Médico De Salud, Notificación De Caso Médico Legal, Bitácora De Supervisión, Libreta Para Registro De Pacientes Referidos, Libreta Para Registro De Pacientes Contra referidos, Sistema De Referencia Y Contrarreferencia, Aviso Al Ministerio Público, Certificado De Discapacidad, Carpeta Familiar De Salud, Guía De Faltantes Color Café, Guía De Faltantes Color Rojo, Guía De Faltantes Color Azul, Guía De Faltantes Color Amarillo, Guía De Faltantes Color Verde, Guía De Faltantes Color Negro, Guía De Faltantes Color Rosa Pálido, Guía De Faltantes Color Azul Pastel), en el Almacén Central del ORGANISMO, en un horario comprendido de Lunes a Viernes, en días hábiles, de 09:00 a 14:30 hrs., con previa cita, que deberá realizar el ÁREA REQUERENTE en coordinación con el proveedor adjudicado		PARTIDA	REGLON	ENTREGA	Partida 1	1	Primera entrega – En un término no mayor 20 días naturales posteriores a la validación de los formatos	Partida 2	1	Primera entrega – En un término no mayor 20 días naturales posteriores a la validación de los formatos	Partida 3	1 - 8	Primera entrega – En un término no mayor 20 días naturales posteriores a la validación de los formatos	Partida 3	9 - 17	Segunda entrega – En un plazo no mayor 20 días naturales posteriores a la primera entrega.	SI CUMPLE	
PARTIDA	REGLON	ENTREGA																
Partida 1	1	Primera entrega – En un término no mayor 20 días naturales posteriores a la validación de los formatos																
Partida 2	1	Primera entrega – En un término no mayor 20 días naturales posteriores a la validación de los formatos																
Partida 3	1 - 8	Primera entrega – En un término no mayor 20 días naturales posteriores a la validación de los formatos																
Partida 3	9 - 17	Segunda entrega – En un plazo no mayor 20 días naturales posteriores a la primera entrega.																
1. EMPAQUES Y ENTREGA Los bienes estarán sujetos a verificación visual, con objetivo de revisar que se entreguen bajo las condiciones y conforme a lo establecido en la NORMA Oficial Mexicana NOM-050-SCFI-2004, Información comercial-Etiquetado general de productos.		SI CUMPLE																



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
La forma de empaque que utilice el PROVEEDOR deberá garantizar la entrega de los bienes en condiciones óptimas de envase y embalaje, a prueba de humedad y polvo, tales que preserven la calidad y condiciones óptimas durante el transporte y almacenajes. Para cumplir con la identificación de los bienes el PROVEEDOR, deberá adherir a cada empaque colectivo(caja) y/o individual (paquete) a entregar una placa o etiqueta de personalización, la cual debe permanecer disponible hasta el momento de su entrega y distribución, como mínimo con la siguiente información: a) Nombre o denominación genérica del producto. b) Clave del producto. c) Descripción detallada del producto. d) Cantidad contenida en el empaque colectivo (número de caja y paquetes según aplique). e) Nombre, denominación o razón social y domicilio fiscal, incluyendo código postal, ciudad o estado del fabricante o responsable de la fabricación. f) La leyenda que identifique al país de origen del producto, por ejemplo, Producto de..., Hecho en..., Manufacturado en..., Producido en..., u otros análogos. g) Número de procedimiento. h) En caso de que lo requiera deberán señalar otros indicadores como; condiciones de almacenamiento y transporte especial.		
GARANTIAS Documento que deberán entregar los PARTICIPANTES: • Carta garantía en la que el PARTICIPANTE manifieste que, en caso de ser adjudicado, deberá de reemplazar los impresos que presenten algún desperfecto por fallas de calidad y/o por defectos en la impresión del papel en un máximo de 05 días naturales contados a partir de la notificación.		
2. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA: a) Solicitudes de muestras; Los participantes interesados deberán presentar la ficha técnica de su formato, donde especifiquen las características técnicas y las medidas de seguridad. Se deberán presentar 10 muestras físicas de cada una de las partidas, de la partida 1 a la 11. Los folios que deberán llevar impresos son del 000001 al 000010. Las muestras físicas deberán cumplir con la totalidad de las características solicitadas, por lo que no se aceptarán imitaciones en las características técnicas ni en las medidas de seguridad. Cada participante deberá incluir, junto con sus muestras físicas, los dispositivos de validación necesarios para verificar las medidas de seguridad solicitadas.	SI CUMPLE	
Documentación requerida para acreditar estándares de calidad; Con el objetivo de garantizar la calidad en la producción de los bienes objeto de la presente licitación, se deberá presentar la siguiente documentación: 1. Copia certificada y copia simple del certificado vigente de la norma ISO 9001:2015, que acredite la implementación de un sistema de gestión de calidad. 2. Copia certificada y copia simple del certificado vigente de la norma ISO 14298:2021, que respalde la implementación de un sistema de gestión de seguridad en la impresión, bajo los lineamientos internacionales establecidos.	SI CUMPLE	



Por lo que el **PARTICIPANTE COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. **Carta de Requerimientos Técnicos**, de las BASES de la LICITACION, dando como resultado que su propuesta es **SOLVENTE** y susceptible de la Evaluación económica.

Cuarta. - De la Evaluación que determina la PROPOSICIÓN que resultó solvente.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su REGLAMENTO, conforme al punto 9.1. del “**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS MÉDICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, se procede a analizar la PROPUESTA solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que se establece en el numeral 9.2. de las BASES de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-029-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elabora el cuadro comparativo del precio unitario ofertado contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** solvente en la evaluación técnica y legal-administrativa, toda vez que, si bien es cierto que el **PARTICIPANTE COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** reúne todos los requerimientos solicitados de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, este hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**. Observándose el siguiente resultado:

PARTIDA 1								
REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	PRECIO PROMEDIO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.		
						PRECIO UNITARIO	IMPORTE	VARIACIÓN PORCENTUAL
1	Servicio	14,000	Certificado de Discapacidad	Tamaño carta (8. 5 in. X 11 in.), acabado forma suelta, papel de Alta Seguridad FOVI de 90 grs./m2., escudo de la Secretaría de Salud con medida de 1 1/2" x 13/16", Strip Motion, impreso en la parte frontal del documento en color gris que al exponerse a luz ultravioleta cambia a color azul, volviendo a gris después de quitar la luz UV, tinta invisible amarilla para los logos del Escudo De Gobierno Del Estado De Jalisco, de salud, y de Servicios de Salud Jalisco, Guilloche personalizado de uso exclusivo para el documento, efecto Indicia, Micro textos Positivos y Negativos, Triple Validación, Efecto Moneda, Impreso en el reverso del	\$ 18.46	\$ 18.07	\$ 252,980.00	-2.11%



				documento en color gris que al exponerse a luz ultravioleta cambia a color azul, volviendo a gris después de quitar la luz UV. (PAQUETE DE 500 PIEZAS ORIGINALES)				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

PARTIDA 2

REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	PRECIO PROMEDIO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.		
						PRECIO UNITARIO	IMPORTE	VARIACIÓN PORCENTUAL
1	Servicio	800	Receta Médica (SALME)	Receta Médica: Tamaño media carta, papel auto copiable, original y tres copias, solo frente, a dos tintas, folio rojo en el original, y copias en negro, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido de las letras "LF" y deberá ser en serie única, block de 50 juegos, engomado y desprendible, al final de cada recetario papel sulfatado de 12 puntos, original 60 gramos y las copias de 55 gramos, marginales en rojo: original blanca: farmacia subrogada, copia amarilla: receta vale para pago, copia azul: paciente, copia rosa: unidad. (BLOCK DE 50 JUEGOS)	\$ 165.07	\$ 163.50	\$ 130,800.00	-0.95%

PARTIDA 3

REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	PRECIO PROMEDIO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.		
						PRECIO UNITARIO	IMPORTE	VARIACIÓN PORCENTUAL
1	Servicio	23,252	Receta Médica	Receta Médica: Tamaño media carta, papel auto copiable, original y tres copias, solo frente, a dos tintas, folio rojo en el original, y copias en negro, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido de las letras "LF" y deberá ser en serie única, block de 50 juegos, engomado y desprendible, al final de cada recetario papel sulfatado de 12 puntos, original 60 gramos y las copias de 55 gramos, marginales en rojo: original blanca: farmacia subrogada, copia amarilla: receta vale para pago, copia azul: paciente, copia rosa: unidad. (BLOCK DE 50 JUEGOS)	\$ 165.07	\$ 162.50	\$ 3,778,450.00	-1.55%



PARTIDA 3

REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	PRECIO PROMEDIO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.		
						PRECIO UNITARIO	IMPORTE	VARIACIÓN PORCENTUAL
2	Servicio	1,650	Certificado Médico de Salud	Tamaño oficio, papel auto copiable, foliado en color rojo el original y copia en negro, original blanco 78 grs. copia final en color verde 56 grs., solo frente a una tinta, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido las letras "LF" de físico y en serie única, en blocks de 100 juegos. (BLOCK DE 100 JUEGO)	\$ 321.77	\$314.08	\$ 518,232.00	-2.39%
3	Servicio	109	Notificación de Caso Médico Legal	Tamaño oficio, papel auto copiable, original en blanco frente y vuelta a una tinta, con instructivo de llenado al reverso, dos copias de color rosa y azul a una tinta solo frente, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido las letras "LF" de físico, deberá ser en color rojo el original y copia en negro, con marginales, el foliado es en serie única, en blocks de 50 juegos. (BLOCK DE 50 JUEGOS)	\$ 531.00	\$ 521.79	\$ 56,875.11	-1.73%
4	Servicio	132	Bitácora de Supervisión	Tamaño oficio, pasta dura, forrada en keratol negro, impresa a una tinta (oro) frente en serigrafía, interior papel auto copiable, impreso original blanco y una copia amarilla solo frente a una tinta, 100 juegos foliados, en color rojo el original y la copia en negro, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido las letras "LF" antes del número 001 al 100, la copia amarilla con pleca de corte vertical "punteado" para desprender. (LIBRETA CON 100 JUEGOS)	\$ 1,103.00	\$ 1,079.65	\$ 142,513.80	-2.12%
5	Servicio	290	Libreta para registro de pacientes referidos	Tamaño oficio, papel auto copiable, impreso solo frente a una tinta original blanco y una copia color amarilla, la copia amarilla con pleca de corte vertical "punteado" para desprender. en libreta de 100 cien juegos, foliados en color rojo el original y la copia en negro, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido las letras "LF" antes del número 001 al 100, libreta encuadernada con portada y contraportada en cartulina color negro con marginal al frente laminado poliéster de 37 micrones frente y vuelta terminada	\$ 604.33	\$ 589.50	\$ 170,955.00	-2.45%



PARTIDA 3

REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	PRECIO PROMEDIO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.		
						PRECIO UNITARIO	IMPORTE	VARIACIÓN PORCENTUAL
				en hot melt. (LIBRETA CON 100 JUEGOS)				
6	Servicio	53	Libreta para registros de pacientes contrareferidos	Tamaño oficio, papel autocopiable, impreso solo frente a una tinta original blanco y una copia color amarilla, la copia amarilla con pleca de corte vertical "punteado" para desprender. en libreta de 100 cien juegos, foliados en color rojo el original y la copia en negro, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido las letras "LF" antes del número 001 al 100, libreta encuademada con portada y contraportada en cartulina color negro con marginal al frente laminado poliéster de 37 micrones frente y vuelta terminada en hot melt. (LIBRETA CON 100 JUEGOS)	\$ 824.67	\$ 808.52	\$ 42,851.56	-1.96%
7	Servicio	2,085	Sistema de referencia y contrareferencia	Tamaño oficio, papel auto copiable, impreso frente y vuelta a una tinta original 78 grs, intermedio 55 grs final 56 grs, dos copias colores; rosa y verde, el original con una pleca de corte horizontal después del primer cuadro punteado para desprender y habrá cambios en la hoja original con sus copias en el anverso, por nombre de Región Sanitaria y Hospital, con doble folio, en rojo en el original y copias en negro en parte superior de ambas secciones, con clave marginal. En blocks de 50 juegos. El foliado es en serie única, deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido las letras "LF" de físico, en dos secciones. (BLOCKS DE 50 JUEGOS)	\$ 270.50	\$ 264.20	\$ 550,857.00	-2.33%
8	Servicio	72	Aviso al Ministerio Público	Tamaño carta, papel auto copiable, original blanco y dos copias de color rosa y azul, impreso solo frente a una tinta, foliado en color rojo el original y las copias en negro, el foliado deberá llevar inicialmente los dos últimos dígitos del año actual (25), seguido las letras "LF" de físico y será en serie única, en blocks de 50 juegos. (BLOCKS DE 50 JUEGOS)	\$ 484.33	\$ 468.00	\$ 33,696.00	-3.37%
9	Servicio	200	Carpeta Familiar de Salud	Cartulina Bristol blanco 180 grs., medidas 44.5 x 28 cms. con doblez a una	\$ 2,320.00	\$ 2,258.83	\$ 451,766.00	-2.64%



PARTIDA 3

REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	PRECIO PROMEDIO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.		
						PRECIO UNITARIO	IMPORTE	VARIACIÓN PORCENTUAL
				tinta frente y vuelta, más cuatro piezas de doblez dos a cada lado del doblez, con clave en el marginal, en paquetes de 500 piezas. (PAQUETE E 500 PIEZAS)				
10	Servicio	25	Guía de faltantes color café	Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas, solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color café, rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)	\$ 782.67	\$ 765.18	\$ 19,129.50	-2.23%
11	Servicio	25	Guía de faltantes color rojo	Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color rojo, rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)	\$ 782.67	\$ 765.18	\$ 19,129.50	-2.23%
12	Servicio	45	Guía de faltantes color azul	Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color azul rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)	\$ 782.67	\$ 765.18	\$ 34,433.10	-2.23%
13	Servicio	25	Guía de faltantes color amarillo	Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color amarillo rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)	\$ 782.67	\$ 765.18	\$ 19,129.50	-2.23%
14	Servicio	25	Guía de faltantes color verde	Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color verde rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)	\$ 782.67	\$ 765.18	\$ 19,129.50	-2.23%
15	Servicio	22	Guía de faltantes color negro	Cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color negro rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)	\$ 782.67	\$ 768.30	\$ 16,902.60	-1.84%

PARTIDA 3								
REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	PRECIO PROMEDIO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.		
						PRECIO UNITARIO	IMPORTE	VARIACIÓN PORCENTUAL
16	Servicio	25	Guía de faltantes color rosa pastel	cartulina Bristol blanco de 180 grs. medidas 32 x 11 cm. a dos tintas, solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color rosa pálido, rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)	\$ 782.67	\$ 765.18	\$ 19,129.50	-2.23%
17	Servicio	25	Guía de faltantes color azul pastel	cartulina Bristol blanco de 180 grs., medidas 32 x 11 cm. a dos tintas, solo frente 2 x 11 cm. en parte superior color azul pastel rebasado en la parte derecha números con clave marginal tinta negra, en paquetes de 100 piezas. (PAQUETE DE 100 PIEZAS)	\$ 782.67	\$ 765.18	\$ 19,129.50	-2.23%

*VPIM - Valoración Porcentual con respecto al costo de referencia del resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual con respecto a los costos de referencia del resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios unitarios ofertados contra el precio promedio del estudio de mercado expuesto anteriormente, se concluye que la PROPUESTA del PARTICIPANTE COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V., para las PARTIDAS 1, 2 y 3 de las BASES, es conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su REGLAMENTO; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. - De conformidad con lo señalado por los artículos 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA CONTRATO** a la empresa **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, para las PARTIDAS 1, 2 y 3 de conformidad con lo siguiente:

Para la **PARTIDA 1 renglón 1**, la cantidad de \$ 293,456.80 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido; para la

Página 26 | 31



PARTIDA 2 renglón 1, la cantidad de \$ 151,728.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido y para la **PARTIDA 3 renglones del 1 al 17**, la cantidad de \$ 6,858,278.64 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Se adjudican las **PARTIDAS 1, 2 y 3** con los precios unitarios conforme al siguiente listado:

PARTIDA 1					
RENLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio	14,000	Certificado de Discapacidad	\$ 18.07	\$ 252,980.00
SUBTOTAL					\$ 252,980.00
IVA					\$ 40,476.80
TOTAL					\$ 293,456.80

PARTIDA 2					
RENLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio	800	Receta Médica (SALME)	\$ 163.50	\$ 130,800.00
SUBTOTAL					\$ 130,800.00
IVA					\$ 20,928.00
TOTAL					\$ 151,728.00

PARTIDA 3					
RENLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio	23,252	Receta Médica	\$ 162.50	\$ 3,778,450.00
2	Servicio	1,650	Certificado Médico de Salud	\$ 314.08	\$ 518,232.00
3	Servicio	109	Notificación de Caso Médico Legal	\$ 521.79	\$ 56,875.11
4	Servicio	132	Bitácora de Supervisión	\$ 1,079.65	\$ 142,513.80
5	Servicio	290	Libreta para registro de pacientes referidos	\$ 589.50	\$ 170,955.00
6	Servicio	53	Libreta para registros de pacientes contra referidos	\$ 808.52	\$ 42,851.56
7	Servicio	2,085	Sistema de referencia y contrarreferencia	\$ 264.20	\$ 550,857.00
8	Servicio	72	Aviso al Ministerio Público	\$ 468.00	\$ 33,696.00
9	Servicio	200	Carpeta Familiar de Salud	\$ 2,258.83	\$ 451,766.00
10	Servicio	25	Guía de faltantes color café	\$ 765.18	\$ 19,129.50
11	Servicio	25	Guía de faltantes color rojo	\$ 765.18	\$ 19,129.50
12	Servicio	45	Guía de faltantes color azul	\$ 765.18	\$ 34,433.10
13	Servicio	25	Guía de faltantes color amarillo	\$ 765.18	\$ 19,129.50

14	Servicio	25	Guía de faltantes color verde	\$ 765.18	\$ 19,129.50
15	Servicio	22	Guía de faltantes color negro	\$ 768.30	\$ 16,902.60
16	Servicio	25	Guía de faltantes color rosa pastel	\$ 765.18	\$ 19,129.50
17	Servicio	25	Guía de faltantes color azul pastel	\$ 765.18	\$ 19,129.50
SUBTOTAL					\$ 5,912,309.17
IVA					\$ 945,969.47
TOTAL					\$ 6,858,278.64

El **PARTICIPANTE** cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente.

Segundo.- En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que la empresa **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer ante la Dirección Jurídica del Organismo para firmar el **CONTRATO** en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del **FALLO**, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, sita en el DOMICILIO del **ORGANISMO**.

Así mismo, será requisito indispensable que la empresa **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

Tercero. - Apercibase a la empresa **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebren a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. - Notifíquese a la empresa **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía (cuando aplique) será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**. En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. - El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del **día siguiente del fallo de adjudicación y hasta 31 de diciembre del 2025**, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada Ley, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por el **PROVEEDOR**.

Página 28 | 31

Sexto. - Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las BASES que rigen al presente proceso de LICITACIÓN de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

Séptimo. - El **PARTICIPANTE** *COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.*, manifestó que **NO** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://sifssj.jalisco.gob.mx/requisition/tree> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia. Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos L.A.E. Alejandro Murueta Aldrete en su carácter de director de Gestión Administrativa, el Mtro. Adán Rodrigo Solano Cota Coordinador de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la Unidad Centralizada de Compras el C. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, todos ellos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

El Dictamen de Evaluación Técnica fue emitido por el Dr. Manuel Alejandro Barajas Zambrano, Encargado del despacho de la Subdirección General Médica; así como el Dr. Raúl Pavel Contreras Sandoval Encargado del Despacho de la Dirección de Operaciones ambos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:30 horas, del día 05 de junio del 2025.

CONSTE.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
L.A.E. ALEJANDRO MURUETA ALDRETE	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRO. ADÁN RODRIGO SOLANO COTA	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO		
MÓNICA LÓPEZ ROSAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	VOCAL		
LIC. RICARDO BLANCO GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		
LIC. ZIANYA GUADALUPE GUTIÉRREZ LARA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	VOCAL		
LIC. JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		
C. BRICIO BALDEMAR RIVERA OROZCO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	VOCAL		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
ING. OMAR PALAFOX SÁENZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO, A.C., COMO REPRESENTANTE ACREDITADO POR EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO	VOCAL		
LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOCAL		
LIC. POOL ESTEBAN GUTIÉRREZ DELGADO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO PERMANENTE		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas:
<https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/archivos/1347/download?inline=true> y
<https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/archivos/1695/download?inline=true>

----- Fin del Acta -----